



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **ocho** de Diciembre del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **22** con carácter de extraordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 91, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ (Permiso de Ausencia), Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA EMPRESA HEINEKEN EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2022. *(Propuesta del Regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente.)*

**En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Buenos días, para presentar también como presidente de la comisión de alcoholes nos hicieron llegar un oficio donde por parte de la empresa Heineken el cual voy a dar lectura: *Oficio No. CCM5901, Asunto: Distribución domingo 11, 18 y 25 de diciembre, Saltillo, Coahuila a 5 de diciembre del 2022. Lic. Sergio Carrizales Vidales, Director de Alcoholes de Monclova, Presente. Por medio del presente, reciba un cordial saludo de quienes trabajamos en Heineken México. Así mismo, sirva para solicitarle la autorización de llevar a cabo la distribución de nuestros productos en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 p.m. el domingo 11, 18 y 25 de diciembre del presente año en el municipio de Monclova. Reciba un afectuoso saludo con el agradecimiento de su atenta colaboración. Atentamente Ingrid Romero Hernández, Representante de Heineken México.* Si alguien tiene algún comentario, esto es solamente para la distribución de sus productos solamente los días 11, 18 y 25 de diciembre, ya para enero no procedería. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Cabe hacer mención que ésta es una petición que está haciendo la cervecería, con relación a esto es obviamente a opinión abierta de ustedes y salvo autorización de lo que ustedes opinen, así como las adecuaciones que ustedes crean pertinentes. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** No sé si se cambió a última hora el oficio, el mío dice que nada más un solo día dice: *Por medio del presente, reciba un cordial saludo de quienes trabajamos en Heineken México. Así mismo, sirva para solicitarle la autorización de llevar a cabo la distribución de nuestros productos en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 p.m. el domingo 18 de diciembre del presente año en el municipio de Monclova. ¿hay otro oficio?* **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** No regidor es el mismo, la representante de la cervecería ayer de manera verbal se comunica con la comisión, con el presidente de la comisión de alcoholes y con el suscrito para decirnos sobre esa adecuación en relación a su petición, está mal elaborado el escrito, sin embargo, igual lo pueden sustentar o si quieren ustedes adecuar o hacer alguna modificación con todo gusto se puede hacer. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días a todos, nada más para darle causa legal hay que modificar el punto, porque si lo pasamos así como está secretario y lo autorizamos así como está lo estamos arriesgando a un solo día porque la redacción de la propuesta es por un solo día, así sería y lógicamente cuando pase a firma y cuando pase al acta estará considerado a un solo día. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Es correcto, se haría la adecuación, por eso comentaba

yo sobre la opinión abierta de todos ustedes para la adecuación del punto, gracias profesor Medina. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días, compañeros por aquí escuchaba a Theo diciendo que tenía él otro oficio dirigido al presidente de la comisión de alcoholes, no sé si lo tiene ahí para que lo comparta, si bien la propuesta que se establece aquí como lo decía el compañero el licenciado Daniel, en el día que se especifica, hay algún sustento algún motivo para poder modificar el horario para el domingo en horas que normalmente no se distribuye alcohol, ¿porque lo solicitan? ¿hay un cobro excedente por esta actividad? algo más de información para poder tomar alguna decisión. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Ayer cuando me hablaron y me ordenaron, fui al departamento de ingresos y arreglamos directamente con las personas, con la señorita Ingrid, me dijo que se habían equivocado y que lo iban a corregir, que nos van hacer llegar todo lo correspondiente y me dijo que querían los domingos de diciembre porque hacen muchos movimientos y me hicieron mención que en otros municipios ya está autorizado y que no querían parar los camiones para esperar en Monclova, ya que en los municipios aledaños ya tenían la autorización, y dije lo voy a proponer ante el cabildo por eso apenas se está discutiendo ahorita y como decía el secretario que cualquier adecuación u opinión se puede hacer, porque un costo y un ingreso favorable para nosotros si lo tiene. **En uso de la voz la Síndica de Minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Mi intervención sería en el sentido de que, junto con la autorización de la extensión de la venta, pudiéramos también tener algún programa de prevención con los compañeros de seguridad pública, incluso con la comisión para invitar a los mismos concesionarios o gente de venta de bebidas alcohólicas para que nos acompañen hacer este tipo de programas de prevención también. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Buenos días, yo creo que está todo claro, creo que la propuesta debe ser desde ahorita y proponer como regidor la adecuación de los días 11, 18 y 25, como propuesta aclaratoria, pero creo que también nos vamos a enfrentar a que esta es una de las empresas de las dos que circulan en la ciudad y deberíamos de considerarlo, va a llegar otro oficio donde va a venir la corona a pedirnos lo mismo y pues de una vez autorizar a las dos empresas distribuidoras en general que cumplan o aprobarles el horario de los días domingo del mes de diciembre, esta sería la propuesta, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Conforme a lo de la seguridad ya lo vimos y también con el departamento de ingresos, se va hacer un oficio donde nos propusimos y estaba presente el regidor Calos Herrera que lo va atender más específicamente, donde nosotros ya vamos a incrementar más los retenes y todas esas cuestiones en varios lugares de las ciudades donde vamos a tener más puntos cubiertos porque nosotros también somos responsables de que no causen algún accidente en lo general y específico lo tiene la comisión de seguridad pública. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto**

**Medina Martínez, manifiesta:** El punto era el que aclaró el compañero Erik, porque en el oficio vemos que solamente una es la distribuidora que hace la petición, yo quiero tomar un punto y lo hago asumiendo la responsabilidad, porque generalmente en diciembre han pasado situaciones muy difíciles aquí en el caso de Monclova, y han sido por el consumo de bebidas embriagantes y ha costado muertes e inmediatamente todo lo que pasa lo remiten a la autoridad, es decir la población dice: es que es mucha la bebida embriagante aunque no digan que el culpable se excedió, tenemos que ver muy bien el tema, por un lado tiene que estar el comercio muy bien organizado nos conviene, hay una percepción y si alrededor de los municipios ya no hay simplemente se van a Monclova o Frontera, es decir, no estamos inhibiendo ninguna situación y si no van a estar con el clandestinaje, mi propuesta sería que a partir de este momento y lo dije la vez pasada un programa muy estricto de seguridad en el que se tenga un conductor designado, pero que realmente funcione y que se tenga que estar en todos los puntos al final va a ver muchas opiniones a favor y otras en contra, habría que pensar en forma general con un programa de seguridad, creo que si vale la pena verlo con mucha responsabilidad, verlo de que si se autorizó pero inmediatamente el día de mañana tener un proyecto en el que estemos todos, porque el beneficio va a causar mucha controversia, no es algo nuevo cada diciembre pasa, no estamos inventando nada nuevo pero si buscar alternativas para decir es que el cabildo es diferente, lo autorizó pero inmediatamente inicie un programa de prevención, esa sería mi propuesta. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** La opinión mía es la siguiente, año con año se da este permiso, si nos hacen llegar un oficio una cervecera, una compañía cervecera en lo individual, al momento nosotros como cabildo autorizar un horario especial vamos a llamarle el domingo, lo debemos de hacer en general, no podemos dar el permiso a uno solo, inclusive a todos esos que no están registrados a una franquicia, a una cadena, algunos tienen expendios en sus casas, hemos estado hablando de que tenemos que decir, pregonar en dar seguridad, implementar acciones de seguridad, la que vamos hacer sin decirlo es, si otros municipios autorizan, tienes que trasladarte a otro municipio a comprar fuera de horario y es donde participan en gran parte los accidentes y desgraciadamente muchas veces son fatales, yo en lo personal estoy a favor de la autorización, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí en el oficio dice de una forma muy escueta, para distribución de nuestro producto, y ahí cierra, así dice nada más, ¿a qué se refiere con distribución de productos?, si uno consulta en el diccionario de la academia, dice que distribución quiere decir que un producto, un servicio llegue hasta el usuario o consumidor final, es decir que esos días que solicitaron para expandir el horario de venta al público es esta marca en todos los establecimientos habidos y por haber, todos van a distribuir este producto ese día, así lo interpreto yo, dice que será más amplio el horario de venta y consumo de bebidas alcohólicas, antes de eso, checando la ley de alcoholes, es una ley

estatal que le da cierto monopolio para regular la venta de alcoholes al Estado, el Ayuntamiento al principio fue muy accesorio, si uno checa toda la ley, nunca dice, dice que el municipio, el ayuntamiento tiene facultades para restringir el horario de la venta de alcoholes pero nunca dice nada para ampliar la venta, entonces cual es el sustento legal para que nosotros ampliemos esto si esa ley se publicó en el 2020, hace dos años y la inicio el gobernador Moreira, que todavía está vigente y no le da facultades al ayuntamiento para aumentar, ampliar el horario de la venta de cerveza, entonces cual es el sustento legal para que nosotros si lo hagamos, otra, me extraña si el día 5 de diciembre elaboraron este oficio de solicitud, ese día se lo pasan al director de alcoholes, al día siguiente se lo pasan al Ayuntamiento, ese día el secretario del ayuntamiento convoca a sesión de cabildo ¿Por qué tanta urgencia para atenderlo? en un par de días ya tiene su problema resuelto, porque tanta premura, porque tanta facilidad, porque tanta exagerada atención, si hay problemas en las colonias que tienen años y nadie los atiende, pero a estos así en caliente, como luego dicen, hay mucho sospechosismo, ahora lo más probable es que 18 o 19 contra uno se va, pero ha habido muchas muertes y accidentes por culpa de la exagerada venta de alcohol y aquí estamos abonando a que haya más accidentes más muertes y siempre culpamos a otros, no aquellos que autorizan la desmedida venta de bebidas alcohólicas, el consumo será demasiado, esos días esos domingos ya no son domingos familiares, son domingos donde el abuso es constante y yo siento que estamos y somos cómplices nosotros los que autorizan de que se amplíe el horario de venta de cervezas por tantos accidentes que se suscitan por este problema, yo siento que el operativo está fuerte pero para mí es criminal autorizar, ampliar la venta más de bebidas alcohólicas, yo estoy en contra no estoy de acuerdo porque eso perjudica a la población. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, compañeros, creo que deberíamos de empezar con la renovación del punto secretario, dice distribución, creo que estamos hablando de dos cosas, la distribución y la venta, menciona un día particular y se debe de agregar o al menos sería la propuesta que se agregaran dos domingos más, en mi caso estoy a favor, es una práctica que viene haciéndose desde hace ya muchísimo tiempo, desgraciadamente los accidentes no solamente pasan en esta época del año, en diciembre, y creo que como autoridad que somos ahorita en pleno, tenemos que ver ambas partes de la situación, por una parte está el tratar de regular esta situación y con ello evitar como bien lo decía el compañero Rogelio, el clandestinaje, que se trasladen a otros municipios para ir a comprar la bebida; creo que la contraparte sería lo que mencionaba el profesor Medina, una buena campaña a cargo de nuestro regidor de seguridad pública, de nuestro director de seguridad pública con una concientización respecto al consumo de estas bebidas embriagantes y debemos de tomar un punto medio y me parece que sería bueno porque también a parte de lo que decidiera el municipio con los ingresos de estos permisos creo que después de la

pandemia la situación económica en Monclova y en el país en general no está del todo bien y esto ayudaría a una derrama económica más, considero que deberíamos apoyar esa propuesta con las medidas necesarias para tratar en la medida de lo posible evitar los accidentes que están fuera de nuestro alcance es algo que nosotros no podemos controlar al menos yo en lo personal no puedo controlar, pero si podemos hacer una concientización una campaña, una serie de operativos, filtros anti alcohol, los expertos dictarán las estrategias necesarias para poder cuidar a nuestros ciudadanos en este sentido, por lo anteriormente expuesto mi voto será a favor. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Yo estuve más o menos cabildeando checamos con el Estado también para no excedernos en los horarios y como se viene la propuesta ya adecuada, yo con el departamento de ingresos estuve checando y podemos decirle que el domingo 11, 18 y 25 el horario sería de 10:00 a.m. a 06:00 p.m., que siempre ha estado más o menos igual ya que todos los años ha sido así, y estamos con el horario permitido del Estado, también dice que tiene que pagar primero para que a las franquicias se les de ese permiso, sino no se autoriza, también argumentamos que se haga una convocatoria a las franquicias y no franquicias para que tengan una plática con Secretaria del Ayuntamiento para establecer las reglas, fomentar los operativos fuertemente y las sanciones que podamos implementar y más o menos esa sería la propuesta y que fuera general, no nada más a una empresa, los restaurantes pueden vender alcohol los domingos, eso no es limitante y particularmente estos permisos los paga más las franquicias las personas más organizadas y responsables en la venta, porque si no vamos a caer en el clandestinaje y van a ir a otros municipios y por consecuencia vamos a gastar más en operativos y yo digo si lo regulamos lo podemos controlar, y no irnos más arriba del horario del Estado que son de 10 de la mañana a 5 o 6 de la tarde, es lo que se ha venido haciendo año con año, esa es la propuesta más o menos cabildeada y si ustedes lo permiten así. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Nada más para que quede bien claro, de 10 de la mañana a 6 de la tarde, los días domingo 11, 18 y 25 de diciembre. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Con su permiso regidora, si quieren me voy a permitir hacer la adecuación correspondiente en el punto, nada más para ver si alguien quiere hacer un último comentario; el punto sería: *AUTORIZACIÓN A LOS TITULARES DE DERECHOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LA AMPLIACION DE HORARIO DE DISTRIBUCION Y VENTA DE LAS MISMAS, LOS DÍAS DOMINGO 11, 18 Y 25 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE LAS 10:00 A LAS 18:00 HORAS, LO ANTERIOR UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE.* **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso Alcalde, si bien es cierto podríamos hablar de muchas campañas de concientización, pero considero prudente que en este momento también puedo hacer una propuesta

que se las hago a todos los compañeros y por supuesto al señor alcalde, al presidente de la comisión de alcoholes y de hacienda, para efecto de que esa campaña tenga un porcentaje del ingreso que se encuentra en ese momento que se destine a la prevención y en su momento entrado el año, tener un acercamiento con las diferentes empresas de distribución de alcohol en la ciudad, para hacer campañas de prevención coordinadamente, ellos tienen un presupuesto específico para hacer ese tipo de campañas, pero ahorita en este momento a lo mejor podemos hacer una campaña de manera visual a través de espectaculares, a través del departamento de comunicación que son los que tienen experiencia en esto y hacerlo de esa forma para también darle un estilo diferente a esto, que no nada más se amplíe el horario, sino que también lo hagamos como municipio como lo comentó la regidora Gabriela y el compañero Leonardo y creo que sería muy benéfico para todos, independientemente de los operativos, de la observancia del director de alcoholes que va a estar al pendiente del clandestinaje, en su momento yo creo que puede funcionar y le podemos dar una difusión también externa a través de medios de comunicación y escritos y que eso de la pauta para que la gente también de manera visual tenga una empatía con eso, recordemos los hechos trágicos que han pasado y yo creo que si sería prudente que hagamos ese tipo de ejercicio que pueda funcionar, lo pongo como propuesta, que sea un porcentaje destinado a esa área y ojalá pueda funcionar de esa manera, es una propuesta muy loable en la que se pueden evitar muchos accidentes y podemos hacer un trabajo de conciencia a través de la ciudadanía, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Compañeros, mi intervención es para respaldar la posición de mi compañero Daniel, si percibo yo aquí intento de colocarla y pasarla, porque le documento venía todo mal, trae muchas inconsistencias, incluso se pudo haber dictaminado al interior de la comisión de hacienda como lo hemos estado haciendo en otros casos, me llama mucho la atención que se refieren mucho los compañeros que apoyan la propuesta con temas de campaña de prevención, que mejor campaña de prevención que dejar el horario como está, que caso tiene aumentar el horario de venta y luego hacer la campaña de prevención si en nuestras manos está dejar el horario como está, creo que esa es la mejor campaña de prevención, de otra manera estamos promoviendo y estimulando la venta de alcohol, no me parece congruente decir de ahí le vamos a ruñir para después ponernos un chaleco y decir que cero al alcohol cuando lo acabamos de autorizar, el tema del clandestinaje que se va a promover, hay que recordar que la venta de alcohol en este municipio es hasta las dos de la tarde, entonces quiere decir que tenemos clandestinaje los domingos, ¿que se está haciendo al respecto?, tenemos también familias agraviadas con casos que incluso siguen impunes, porque no se les ha hecho justicia y que tienen que ver con el alcohol, por todas estas cuestiones que yo menciono mi voto va ser en contra, creo que la posición muy bien establecida aquí de Daniel deja muy en claro que parece que obedecemos a otros intereses más que a

los de la comunidad, yo lo percibo de esa manera porque no me queda muy claro eso de las campañas, finalmente creo yo que el día que puede haber más consumo de alcohol son los días festivos tanto el 24 como el 31, pero el 24 es sábado, el 25 día domingo a las dos de la tarde es un tema para la gente que quiere andar dando problemas en la calle, ese sería mi comentario. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Quiero aclarar, aquí estamos viendo los intereses también para reactivar la economía, yo soy siempre partidario de que el dinero está en las calles, el dinero que ahorita tenemos de circulación en enero para que podamos afrontar cualquier cosa que tengamos, cuando fui presidente de Cáritas, creo que las muertes y los accidentes siempre se las echamos al alcohol, yo creo que el 70% de los accidentes no han sido alcohol, no hay ningún interés con estas compañías tan es así que tú puedes ir a cualquier franquicia y a las 8 de la noche ya no hay alcohol y no te venden alcohol, el problema han sido las drogas, las drogas han matado a miles y millones, mucha gente entró a México y se sigue haciendo el problema, si vamos hacer algo hay que hacerlo donde está el problema ahorita, los mayores accidentes, matanzas y gente que se va del país ha sido por drogas, este tema es más objetivo y primordial, es por tres días para un beneficio económico y que podemos hacer campañas, es algo comercial de acuerdo al ordenamiento, no hay nada fuera de lo normal, meramente una decisión económica que la empresa quiere tener venta, ha sido un año difícil, nosotros también tenemos un ingreso económico, la inflación subió un 8%, la gente ha dejado de consumir ciertos productos, en diciembre la gente no ve el precio, aquí es meramente económico por las dos partes donde queremos adecuarnos a nivel del estado, creo que es una adecuación regional, yo no le veo nada exclusivo, la hicieron llegar directamente a la secretaría del ayuntamiento, posteriormente yo hice las adecuaciones y por eso la subimos inmediatamente a consideración de ustedes, están en su derecho si votarla a favor o en contra, es cuanto. **En uso de la voz la regidora Luz Elena Pérez Torres, manifiesta:** Mi punto de vista más que nada es en el aspecto social sabemos que el incremento de consumo de bebidas embriagantes incrementa también el aspecto de violencia en las familias, más que nada también en vivir en carne propia una situación, yo tuve un accidente donde tuve que dejar mi carro nueve meses guardado, gracias a Dios sin pérdidas humanas pero si viajaba yo con toda mi familia y más que los intereses recaudatorios dentro del municipio que sin duda traerían oportunidad a más proyectos para la ciudad, yo hablo en el tema social donde la situación en las familias después de estos dos años de pandemia han sido difíciles su subsistencia y los aspectos también de violencia dentro de los hogares, entonces en esta ocasión mi voto será en contra. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Buenos días a todos, ciertamente es un tema muy sensible, es un tema que tiene muchos aspectos integrales, sociales, de seguridad, de prevención, económicos y culturales, cada quien está en su derecho de votar como considere, estos votos son a



consciencia y será respetable, **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta y analizada después de la intervención de algunos regidores y síndicos, se somete a consideración de los presentes con la adecuación correspondiente el punto; *DISCUSIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN A LOS TITULARES DE DERECHOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE LAS MISMAS, LOS DÍAS DOMINGO 11, 18 Y 25 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE LAS 10:00 A LAS 18:00 HORAS, LO ANTERIOR UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE;* **resultando con 14 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, quedando aprobado por mayoría calificada.**

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 08:00 horas con 46 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO  
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.  
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO  
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.  
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA  
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA  
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.  
Sexo Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.  
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PEREZ TORRES.  
Octavo Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.  
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.  
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.  
Décimo Primer Regidor

JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ.  
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ  
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.  
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.  
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARIA RODRÍGUEZ ORTIZ.  
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA  
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.  
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.  
Secretario el Ayuntamiento.